

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSEMEDEC S.A.

En cumplimiento de mi función de Comisario Principal doy cumplimiento a lo que me ordena la Ley de Compañías y el Reglamento que establecen los requisitos que deben contener el informe de los comisarios de la compañía, según resolución N0. 92.1.4.3.0014 publicado en el Registro Oficial N0.44 de 13 de octubre de 1992, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

- a) En mi opinión los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella e inclusive se ha dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Las cifras presentadas en los Estados Financieros son iguales a las del Libro Mayor y libros Auxiliares de Contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- c) He dado cumplimiento a la disposición del Art. 321 de la Ley de compañías, principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.
- d) No hubo situaciones especiales durante el ejercicio del 2013, a más de las reformas realizadas por las disposiciones del Código de Trabajo.
- e) La compañía sigue manteniendo una estructura de organización delineada en departamentos y secciones, con designaciones precisas para el buen desempeño de las funciones del personal.
- f) Los controles administrativos y contables son revisados periódicamente por la administración para tomar acción respectiva.
- g) En mi opinión los estados financieros de la compañía son reales y han sido elaborado de acuerdo a las NIIF para Pymes.

Durante el ejercicio del año 2013 la compañía no ha tenido otros aspectos administrativos de carácter extraordinarios o situaciones fuera de lo común durante los meses operativos del ejercicio que hubiera hecho necesario convocatorias especiales a Juntas Generales Extraordinaria de Accionistas.

Econ. Aracelly Romo-Lerox A.
COMISARIO PRINCIPAL

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL ADMINISTRADOR DE LA
COMPAÑÍA ROSEMEDEC S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013**

Cumpliendo con lo dispuesto en la ley y lo estatutos de la compañía y con la resolución de la Superintendencia de compañías N0. 92-1-4-3-0013 de septiembre 18 de 1992 sobre presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas, el informe sobre las actividades de la Compañía ROSEMEDEC S.A. Correspondiente al ejercicio 2013.

El entorno empresarial en el que se desarrolló la compañía estuvo de acuerdo a lo planificado.

Los administradores cumplimos con las resoluciones emitidas por el Directorio y las Juntas Generales Ordinaria, Extraordinarias y/o Universal de Accionistas.

Confirmando que las disposiciones constantes en las actas de las Juntas Generales de los Accionistas fueron cumplidas a cabalidad.

Durante el ejercicio económico del 2013 no hemos tenido ningún hecho extraordinario en el ámbito administrativo.

Los ingresos de la compañía fueron suficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos lo cual se refleja en los Estados Financieros que me permito anexar.

Por lo demás señores accionistas les deseo lo mejor y les agradezco toda la confianza brindada para direccionar su empresa.

Atentamente,

Roberto Roseney M.
Héctor G. Vizuela R.
Representante Legal

Guayaquil, 07 de Septiembre del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De mis consideraciones;

Agradeceré se sirva emitirme Certificado de Cumplimiento de Obligaciones de nuestra empresa ROSEMEDEC S.A.. con N0. De expediente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Iván L. San Andrés R.
GERENTE GENERAL